LA PAZ DE MURCIA

Precios de Suscricion.

Edicion local: Murcia, un mes 1 pta.: fuera un trimestre, 5'50.—*Edicion completa*, Murcia, un mes, 1'50 ptas.: fuera un trimestre, 8.—Ultramar y extranjero, un trimestre, 7 ptas. la local y 10 la completa.

diario de noticias, avisos y anuncios.

Redaccion, Administracion é Imprenta, Zoco, 5.

Condiciones de Suscricion.

Pago adelantado para todos.—No se admiten sellos á cuenta fuera.—Empiezan en 1.° ó 16 de cada mes y terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.
Un número 10 cénts.: atrasado 50.

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó mas á 3 cénts.: la dimension de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna.

Anuncios de defuncion ó funeral.
A una columna 5 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página.
A dos columnas 8 » 5 »
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados, desde 25 céntimos en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la primera publicacion.

FUNDADO EN 1858. | **JUEVES 10 DE MAYO DE 1883.** | **AÑO XXVI.—NÚM. 7,632.**

GRAN FONDA DEL UNIVERSO
CARTAGENA.
Casa de primer órden al alcance de todas las fortunas.
Habitaciones desde 6 rs. en adelante, mesa á precios convencionales.

AL MINUTO. Tarjetas elegantísimas y de impresion esmerada desde 8 reales el 100, calle de Zoco, número 5, imprenta de LA PAZ.

LA PAZ DE MURCIA.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Reanudáronse ayer en dicho tribunal los juicios orales y públicos, y justo es que reanudemos nosotros nuestras revistas, interrumpidas por causas agenas á nuestra voluntad.

Dos delitos de hurto, uno consumado, otro frustrado y tentativa de otro, cuyo total valor no alcanza á 25 ptas., motivaban ver en el banquillo de los acusados á Cayetano Perez y Juan Estéban Cantos, honrados padres de familia á quienes la necesidad y precaria situacion que arrastran los jornaleros de la villa de Jumilla, mas bien que la idea de la criminalidad, les obligaba á estar bajo el peso de una acusacion que, de confirmarse la peticion fiscal, habíanles de privar de la libertad durante la condena de 3 meses y un dia, que para cada uno de los procesados solicitó el Ministerio público, representado por el Teniente fiscal Sr. Acero.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. Roca y suplentes Sres. Diez y Soriano, por el nuevo Secretario señor Villalobos se hizo relacion del hecho y autos con voz tan dulce, pero de tal modo apagada, que nos quedamos á oscuras, pudiendo apenas enterarnos que el hurto se cometió en los montes de la Solana, término de Jumilla.

Comenzado el exámen de testigos, fueron presentados cinco de cargo, haciendo algunos de ellos tal variacion que resultó ser de dia lo que parecia ser de noche y á pesar de la luna no conocer ni ver á los denunciados.

Otro testigo, mas célebre que los anteriores, replicó clara y sencillamente no había prestado declaracion alguna á pesar de constar lo había hecho ante el Juez Municipal de la expresada villa.

Creyendo necesario el Ministerio público la presentacion de otro testigo que habia dejado de concurrir por enfermedad, solicitó, de acuerdo con el letrado defensor señor la Cierva, la suspension del juicio, y accediendo á ello la Presidencia se suspendió.

Suplicamos al Sr. Villalobos que si no quiere privarnos del gusto de que apreciemos sus dotes y que podamos encomiar sus facultades para ese puesto alce mas la voz y complazca con ello al público que fija su atencion en el relato de los hechos que motivan los sumarios.

Para que tuviera honores de profecía, lo que respecto á los candidatos para el nombramiento de nuevo Alcalde, dice al «Diario» su corresponsal Bermudez, debiera indicar sus nombres, que era lo bastante para conocer su verdadera significacion política. Nosotros solo sabemos lo que nos ha manifestado «La Provincia», y lo que por simples conjeturas oimos en algunas reuniones. De aquí á Julio faltan más de cuarenta y cinco dias, y Dios sabe lo que podrá ocurrir.

Dice «La Provincia»:

«Hemos oido asegurar que D. Rafael García de las Bayonas, será sustituido á Julio en el cargo que hoy ejerce de Juez municipal, por D. Abelino Salazar.

Sentiríamos que la noticia se confirme, pues sin ofender al sustituto, el sustituido ha normalizado mucho el juzgado que hoy ocupa, y merece grandes elogios por su competencia y rectitud.»

Damos á nuestro estimado colega las mas expresivas gracias por la justicia religionaria, el cual, no solo es digno del cargo que viene desempeñando, por su ilustracion, providad y rectitud, sino que tambien por su consecuencia política y espíritu levantado que preside á todos sus actos. Pero hoy desgraciadamente se miran poco esas cualidades, predominando otras corrientes.

Si nuestro amigo fuera capaz de hacer evoluciones cada segundo dia, y militar hoy en un partido y mañana en otro, cogiéndose siempre á la casaca del que manda, no correría el riesgo que indica nuestro colega, ni el público sentiría su falta. Pero hasta Agosto... nádie sabe lo que ocurrirá.

Dice «La Izquierda Dinástica» del dia 6 de los corrientes:

«Dos datos.

La Diputacion provincial de Leon, ha suprimido de sus presupuestos la partida de *tres mil pesetas* al Instituto de Ponferrada.

La misma corporacion provincial ha votado la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTAS PESETAS para gastos de representacion de su presidente, que por cierto es hermano de D. Pio.

¡Santa hermandad, yá que no hermandad santa, la de la familia de don Pio!»

Siempre, caro colega, ha sido muy aprovechada y no tan agradecida como era de esperar, porque precisamente á Ponferrada donde el gran patricio don Santiago Alonso Cordero (a) el Maragato, tenia muchas simpatías y la guardaba especial consideracion, jamás los Gullones, respetando la memoria del que les hizo hombres, debieran disputarle lo que constituye su vida moral, cercenándole en provecho propio, los medios con que cuenta para sostener un centro de instruccion que tanto contribuye á difundir la ciencia, haciendo útiles á la sociedad á infinidad de seres sumidos en la ignorancia.

Dice «El Diario»:

«Estamos conformes con lo que dicen algunos colegas respecto á que es preciso que haya alguna inspeccion en la carne, que en la huerta y sus pueblos se dedique al consumo público; porque la sórdida avaricia no tiene inconveniente en dar reses enfermas ó muertas de enfermedad al consumo público. Pero no lo estamos en que dichas reses se traigan y degüellen precisamente en el Matadero. A los que mataron reses dentro del rádio, policía obligarmales á que las sometieran al exámen del facultativo municipal, y á los de los pueblos, á la persona competente que hubiese en ellos, ó en el más próximo. Se acerca la única temporada en que se come la carne, y barata, en la huerta, y si se les somete á gabolas y á procedimientos minuciosos, subirá el artículo por su escasez.»

Dice el Bando de buen gobierno:

«Art. 158. Tan solo en el matadero general de reses podrán matarse las destinadas al consumo del público, *con sujecion al reglamento aprobado por S. M. en 25 de Febrero de* 1859 y el cual se insertará, etc.»

Dice el reglamento citado:

«Art. 1.° Todas las reses destinadas al público consumo deberán sacrificarse en un punto determinado y señalado por la autoridad local, llamado matadero.»

De estos artículos nacen los que prohiben la matanza de toda res que no haya sido examinada, etc. etc.

¿Es imposible, de todo punto imposible, el que se haga cumplir á los abastecedores de Espinardo, Algezares, Beniajan, etc., con esas prescripciones? Creemos que no. Podrá ser difícil para otros puntos mas lejanos, y aun para aquellos la autoridad debe hacer que la matanza se verifique en punto determinado, con conocimiento de los Alcaldes de barrio, é inspeccionadas las reses por los veterinarios, que en aquellos contornos estén establecidos.

Lo primero es la salud, y así como no hay dificultad para traer de esos puntos inmediatos la carne, para consumirla en Murcia, creemos no debe haberla para llevarla del matadero á esos puntos.

«La Provincia» de ayer:

«Dícese que mañana saldrá para Madrid nuestro amigo D. Ezequiel Diez y Revenga con una comision política.»

Nosotros hemos oido más, y es concretar el objeto de esa comision, asegurándose que no habrá de salir muy airoso. Allá veremos.

NOTICIAS

Podemos decir á «El Diario» que á persona caracterizada de la empresa de consumos hemos oido lo que piensa hacer para cortar el fráude que se hace en carruajes de lujo; y que, al indicarlo, citó sino por sus nombres, con señas muy fehacientes, las personas de alta categoría que daban motivo á lo que pensaba hacer la empresa, que es no ocultar los nombres de esas personas. Por lo tanto no tiene sospechas la empresa, sino conviccion.

Desconocemos el fundamento que haya habido para el cierre de la calle de la Parra, pero creemos que tal como lo estuvo en época anterior, dejando un trozo y una plazoleta abiertos, tiene sus inconvenientes y que el cierre debe ser por la plaza de Chacon y por la calle de Calderon.

En la noche del domingo, pusieron en escena en la Sociedad «Apolo» el drama en tres actos titulado *La campana de la Almudaina* desempeñado con buen acierto y distinguiéndose la señora Olier, y los Sres. Terol, Salas, Moreno y Guillen.

En Cartagena no hay cinco tenencias vacantes como ayer dice «El Diario», lo estarán todas el dia 1.° de Julio al constituirse el nuevo Ayuntamiento; lo que hay es que se designan ya los candidatos de las cinco primeras.

Dice «El Noticiero»:

«Esta tarde se ha dicho que es posible oigamos en Roma al eminente *Gayarre*, y al efecto ha salido para Archena un distinguido amigo nuestro con objeto de conferenciar con el eminente artista.»

A dicho célebre artista se le espera hoy y se le llevará al Valle por varias distinguidas familias, donde se le obsequiará con una comida campestre y otros festejos. Dícese que se alojará casa de D. Francisco Melgarejo y que las músicas le saludarán en la estacion, y por la noche con una serenata.

La Direccion general de Correos y Telégrafos, ha dispuesto en beneficio del público, que á voluntad de los expedidores de telégramas, para localidades en que tenga que utilizarse el correo para la conduccion, se admitan estos como cartas sencillas ó como certificados bajo la cuenta y riesgo de los mencionados expedidores.

Para el dia 16 está señalada la vista de la causa seguida al *Mero* por asesinato de D. Antonio Medina, de cuyo reo es defensor nuestro compañero D. Agustin Abril.

Leemos en «La Provincia»:

«Continúa la cuestion musical en San Javier, cuyo Alcalde está patrocinado por el Sr. Riquelme, segun la voz pública.

Ya hay tenaz con estos dos alcaldes, y el de la Nora.»

Si efectivamente tiene D. Eduardo influencia con esos Alcaldes, conveniente sería los hiciese entrar en razon.

En la calle de Pocotrigo se ha suicidado esta mañana un cedacero, ahorcándose. Deja viuda y huérfanos y anoche se despidió de unos parientes.

La onza de hoja de morera se ha comprado hoy y ayer á 20 y 22 duros.

El juicio de hoy es de creer se suspenda, porque siendo el abogado defensor, el Sr. Martinez, pasante del Sr Soriano, y teniendo este que formar tribunal, un motivo de delicadeza se le impedirá.

Dice «La Provincia»:

«Se nos quejan algunos vendedores de que en la plaza de la verdura, reina una anarquía perturbadora con motivo de empeñarse unos en comprar por arrobas de 11 kilos, y otros por arrobas de 12, por lo que llamamos la atencion del señor inspector de plazas, para que se venda solamente por el sistema moderno, evitando confusiones que perjudican al público.

La unidad es el kilo y por ella hay que regirse.»

Se ha presentado al Sr. Gobernador civil para su aprobacion, el Reglamento de un círculo de recreo que se establecerá en Aljezares, con el título de «Sociedad obrera de Aljezares.»

Dice «La Provincia»:

«Ayer tuvimos noticias de que en la huerta se han empezado á perder muchos gusanos de seda.

Los labradores están consternados, pues creen que seguirá el extrago, que tiene lugar cuando los gusanos van á empezar á hilar.

Los inteligentes dicen que la enfermedad es la *flacherie*.»

Se ha dispuesto se proceda á la composicion del quijero de la acequia del Raal, que se encuentra destruido en parte en el partido de Llano de Brujas.

Ha sido capturado, por el Agente de primera José Hernandez Lopez, el cabrero Santiago Crespo Espin, reclamado por el Juzgado de Instruccion del distrito de la Catedral.

Ayer tomó posesion del cargo de auxiliar de la seccion de Evaluacion de esta provincia con el sueldo anual de 5.000 reales, D. Luis Albaladejo y Brugarolas.

Empieza ya á notarse falta de agua en la parte Norte de la huerta.

La eleccion municipal en Cartagena arroja el resultado siguiente: adictos once: oposicion catorce.

Los precios de las hortalizas en el mercado de Madrid, el 8 del actual, fueron los siguientes: habas de 18 á 22 céntimos kilo, guisantes de 55 á 60; patatas á 30; y tomates á 1'50.

La libra de hijuela se pajaba ayer, á cuatro napoleones.

Ha tomado algun precio mas el pimiento molido.

Al pésimo estado del camino viejo de Orihuela hay que añadir que á causa de los sonriegos que tiene por varios puntos en que está rota la acequia, se halla intransitable en varios no pequeños trozos. ¡Ojalá haya postor para la subasta de composicion de dicho camino, que buena falta le hace!

El Ayuntamiento de Ricote no conoce el art. 104 de la ley municipal, pues no celebra las sesiones supletorias, cuando por falta de número de concejales no tienen lugar las semestrales acordadas.

Tiene mucha razon «La Provincia» en las siguientes líneas, conformes con muchas que tenemos escritas en igual sentido:

«Así como se obliga en la plaza pública á usar los pesos y medidas del sistema métrico, debia hacerse lo mismo en los demás establecimientos de la capital; que vendiendo por el sistema antiguo perturban las transacciones.»

Parece que se confirma la noticia que tenemos adelantada de que la fábrica de pólvora de la Nora, no trabajará durante el próximo verano, para no perjudicar á los regantes de la parte Norte de la huerta.

En el establecimiento del Sr. Dubois, Trapería, 36, frente al Café Oriental, se ha recibido un gran surtido de GEMELOS PARA TEATRO, que se recomiendan por su novedad y baratura.

Tambien el Sr. Dubois ha recibido de Francia y Alemania un gran surtido de CROMOS de todos precios y tamaños.

Los débitos que por consumos tienen varios pueblos de esta provincia por los tres trimestres vencidos del actual año económico, ascienden á unas 442.000 pesetas y con tal motivo en cuanto termine el período electoral, se procederá enérgicamente contra dichos pueblos, empleando los medios que determina la Real órden de 12 de Abril de 1882, puesto que hasta ahora han sido completamente ineficaces los medios conciliatorios y semi-oficiales, entre ellos el de dirigir cartas á los Alcaldes de los pueblos deudores.

Por el celador de ornato Sr. Alvarez se han denunciado las tapias del huerto del antiguo convento de Sta. Teresa, que dan á la calle de Aguadores, por encontrarse en estado ruinoso.

Estos celadores trabajan mucho, y sus denuncias, por lo visto, se ahogan en el Ayuntamiento.

Todos los dias hacen varios comisos los empleados de consumos, siendo uno de ellos, varias botellas de vino de Jerez cogidas en un carruaje de lujo que las introducia fraudulentamente.

Por hallarse indispuesto no ha hecho hoy su visita á esta ciudad el eminente Gayarre, aplazándola para cuando concluya la temporada de baños.

En Guadalupe se están perdiendo todos los gusanos de seda.

Se asegura que la Direccion de Agricultura tiene terminada la confeccion de un proyecto para establecer diferentes premios, que se otorgarán á los agricultores y obreros que en terrenos de regadío ó secano, presenten adelantos que simplifiquen las operaciones agrarias y multipliquen la produccion.

Ha fallecido en Lorcaola Sra. doña Isabel Campoy, esposa del ex-alcalde D. Francisco Pelegrin á quien enviamos el más sentido pésame.

PRESUPUESTO MUNICIPAL de 1883-84.

(CONCLUSION.)

	Pts.	Cts.
RELACION NÚM. 65.		
Cap. VII.—Ingresos extraordinarios y eventuales.		
Art. 9.°—Arrendamiento del surtido de sillas en los paseos.	339	60
Licencias expedidas para limpieza de letrinas.	2800	
Id. id. para obras.	800	
Id. para extraccion de basuras.	560	40
Venta de efectos inútiles.	500	
RELACION NUM. 66.		
Art. 11.—Por lo que se calcula que producirán las multas que se impongan por infracciones, hecha deduccion del 10 por 100 para el Tesoro y gratificaciones á los denunciantes.	500	
RELACION NÚM. 67.		
Cap. IX.—Recursos legales para cubrir el déficit.		
Art. 1.°—Por el recargo municipal del 18 por 100 sobre las cuotas para el Tesoro de la contribucion territorial, que importen 784,921 ptas. 83 ctmos. segun certificacion expedida por la Administracion de contribuciones.	141285	92
RELACION NUM. 68.		
Art. 2.°—Por el recargo municipal del 18 por 100 sobre las cuotas que percibe el Tesoro por contribucion industrial, que ascienden á 274746 pts 20 ctmos. conforme á lo certificado por la Administracion de contribuciones y rentas.	49454	31
RELACION NUM. 69.		
Art. 3.°—Importe del arrendamiento de los derechos de consumos en la capital y rádio, con inclusion de la tarifa municipal que grava especies no comprendidas en las generales.	654006	13
Importe de los conciertos por los derechos de consumo, en las diputaciones de extra-rádio.	165000	
RELACION NÚM. 70.		
Art. 6.°—Recargo municipal del 50 por 100 sobre cédulas personales, cuyos productos se calculan en.	20000	
Gastos ampliados por el Ayuntamiento.		
RELACION NUM. 13.		
Para atender á los seguros de incendios del edificio Casa Consistorial, Audiencia y otros de importancia.	2000	
RELACION NUM. 16.		
Dos celadores de policía urbana con el sueldo anual cada uno de 997 pesetas 50 céntimos.	1995	
RELACION NÚM. 29.		
Para atender á obras de importancia, necesidad en los cáuces de las acequias mayores.	5000	
RELACION NUM. 57 (DUPLICADO).		
Para atender al cuidado y asistencia del reloj de San Antolin.	90	
Total.	9085	

RESÚMEN.

Gastos consignados por la Comision.	1027715	15
Id. ampliados por el Ayuntamiento.	9085	
Total.	1036799	15
Ingresos consignados. 1017160 18		
Tarifas propuestas por la Comision. 10553 97	1027714	15
Déficit.	9085	

Cuando toda esperanza parece haber abandonado al tísico, le queda una que jamás lo engaña: El Pectoral de Anacahuita; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüeña realidad.—70.

La cuestion que hoy preocupa á Madrid, y en particular al señor Sagasta, es tropezar con la persona que debe sustituir al señor Abascal.

No entraremos aquí en el terreno de si dicho señor lo ha hecho bien ó lo ha hecho mal durante el desempeño de su cargo, porque, sin que lo digamos nosotros, toda la prensa no juzga con favorables colores la gestion administrativa del ex-alcalde.

Lo que sí diremos es que son tantos los nombres que ya figuran para sustituirle, que no es fácil enumerarlos.

Se ha dicho acerca de esto que el señor duque de Fernan-Nuñez seria el elegido, en tanto que el señor Abascal iría á Paris á cubrir la vacante que allí dejaba el duque; pero es esta noticia de tanto bulto, que no podemos admitirla, á no ser que la viéramos confirmada en la *Gaceta*.

Como el duque de Fernan-Nuñez es senador por derecho propio, no puede ejercer cargo alguno, con arreglo al art. 29 de la Constitucion, á no ser que las Córtes tuvieran suspendidas sus sesiones; pero dicho destino puede obtenerse en comision, puesto que el Sr. Abascal era alcalde y senador al mismo tiempo.

En iguales circunstancias se encuentran muchas de las personas que figuran como candidatos para la alcaldía.

Con razon dice *La Correspondencia* que anoche se comentaban los dos siguientes sueltos de *El Siglo*, diario ministerial:

«Los que dudan de la eficacia de la opinion pública, habrán, sin duda, estos dias modificado su equivocado juicio.

—*El Globo* aplaude que el Gobierno haya entrado por cierto camino, y dice: «Adelante.»

En efecto, en ciertos casos, adelante.»

Que *El Siglo* esté satisfecho, nadie puede dudarlo.

El triunfo alcanzado por el conde de Xiquena es para que eche las campanas á vuelo.

Ya dijimos ayer la significacion que, á nuestro juicio, tenia esto.

La victoria del gobernador de Madrid es la de Martinez Campos, Vega de Armijo y demás centralistas que se encuentran dentro de la situacion.

De seguro que los periódicos constitucionales no estarán tan ufanos como *El Siglo*.

Segun leemos en algunos periódicos, los moros del Riff siguen hostilizando los alrededores de Melilla. Como mil veces hemos dicho lo que seria conveniente hacer con los inquietos riffeños, es inútil que insistamos en exponer los únicos medios que hay para tenerlos á raya.

El Estandarte, con referencia á su corresponsal, dice lo siguiente:

«Los moritos siguen animándose, y pocos dias pasan sin cometer algun atentado de más ó ménos entidad. La noche del 27 al 28 del pasado han dado otro avance á las pocilgas y llevádose 10 cerdos más.

Por otro lado han continuado segando nuestros sembrados, hasta que en la madrugada del 29 pudo detenerse á uno de los varios que estaban dedicados á esta ocupacion, el cual dicen ha manifestado venian mandados por el bajá á coger forraje para sus caballos. Ha sido entregado á la autoridad del Campo para que lo juzgue, segun lo convenido en los tratados.

Dícese que el asesino del pastor es pariente próximo del bajá, quien le ha mandado marchar á otra kabila del interior, por si efecto de nuestras reclamaciones, el Gobierno marroquí mandase algunas fuerzas para dar satisfaccion á España con el castigo del culpable.»

Por su parte, *El Correo Español*, añade lo siguiente:

«Nuevos informes que recibimos de la frontera marroquí nos anuncian que, con motivo de las nuevas fortificaciones que se están levantando en la plaza de Melilla, las tribus de aquellas cercanías se encuentran en un estado de efervescencia tal, que no será extraño que cometan nuevas tropelías en el campo de aquella plaza.»

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Albacete y el juez de primera instancia de Alcázar.

Fomento.—Reales órdenes nombrando los jueces del tribunal de oposiciones á las cátedras de Cornetin, en la Escuela Nacional de Música; de Patalogía especial médica, vacante en la Universidad de Sevilla, y de Astronomía, vacante en la de Madrid.

—Otra declarando de utilidad para la enseñanza la Gramática latina de don Vicente Lomas.

—Otra declarando desierta la oposicion, y disponiendo se provea por concurso, la plaza de ayudante de la clase de modelado, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Valencia.

—Otra disponiendo que los Museos provinciales de Bellas Artes continúen bajo la direccion y custodia de las comisiones provinciales de monumentos, donde no existan Academias.

Anoche aprobó la comision general de presupuestos el de ingresos.

La discusion fué tranquila, y no se hicieron más que algunas observaciones importantes, que se tendrán en cuenta al redactar la Memoria.

Hé aquí lo más saliente de la sesion:

«El Sr. **Moret**: Seria conveniente que para la investigacion de la riqueza oculta de territorial, se siguiera el mismo procedimiento que para denunciar los bienes nacionales.

El ministro de **Hacienda**: No lo creo factible.

El Sr. **Tester**: Propongo que la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería se realice por encabezamiento y reparto.

El **Ministro**: Lo estudiaré; pero adelanto la idea de no parecerme fácil el sistema.

El Sr. **Moret**: Anoche se acordó por la comision que los Bancos y establecimientos de crédito no entregasen los valores depositados, cuando cambien de dueño por herencia ó trasmision, sin que se asegure el pago del impuesto de derechos reales.

El **Ministro**: Me parece bien el pensamiento, y le apoyo.

El Sr. **Moret**: La comision, pues, presentará un *proyecto* de ley en este sentido y los que crea oportunos.

El **Ministro**: Creo que la comision sólo puede presentar *proposiciones* de ley, segun el reglamento.

El Sr. **Moret**: El presidente de la Cámara opina como el presidente de la comision.

El **Ministro**: La cuestion es muy grave, y nada puedo resolver sin oir la opinion de mis compañeros.

El Sr. **Moret**: La cantidad de pesetas 1.800.000 en que se calculan los productos del impuesto de minas, me parece exiguo, y presento á la consideracion del señor ministro de Hacienda un proyecto de los mismos mineros, que aumenta considerablemente la cifra.

El **Ministro**: Lo conozco y propuse hace tiempo á los mineros el sistema de encabezamiento, que aceptaron; pero aún no me he resuelto á pedir la autorizacion necesaria.

El Sr. **Atard**: Pido que se aumente el descuento á los empleados públicos

Una voz: Eso es impopular.

El **Ministro** (con energía): No estoy dispuesto á hacer semejante cosa.

El señor **Laá**: Tiene razon el señor ministro; la recaudacion es notable; no se espera déficit, ni hay motivo para apelar á ese medio extremo, que en último término, vendria á quitar el pan á muchas familias y á quitar á la industria y al comercio un buen recurso, sin aliviar por esto las cargas del Tesoro.

El Sr. **Moret**: Los 86 millones por consumos deben elevarse á 100, por que desarrollando las contribuciones indirectas, bajarán las directas.

El **Ministro**: Entiendo que debe dar más el impuesto de consumos, y lo dará seguramente con el tiempo.

El Sr. **Pelayo Cuesta** propuso que el impuesto sobre la sal se cobre en adelante por la direccion de Contribuciones. Así se acordó.

En cuanto al impuesto de timbre, se suscitó la antigua cuestion de la franquicia oficial y de las Cámaras.

Respecto de la renta de los tabacos, el señor Moret es partidario del arriendo.

Hoy se discutirá el presupuesto extraordinario de los departamentos respectivos, y asistirán á la sesion los señores ministros de Hacienda y de Fomento.

Hoy celebrará el Ayuntamiento de Madrid sesion extraordinaria. La proposicion que debe discutirse es la siguiente:

«Los concejales que suscriben, teniendo en cuenta las infundadas apreciaciones de algunos órganos de la prensa acerca de la gestion administrativa del Municipio de Madrid, y con objeto de acallar la opinion, nó satisfacerla, si fuera necesario, piden al excelentísimo Ayuntamiento se sirva nombrar una comision que inmediatamente se aviste con el Gobierno y solicite de él que en un brevísimo plazo nombre un delegado régio que, con las más ámplias atribuciones, examine, investigue y censure la gestion municipal desde el dia 8 de Febrero de 1881 hasta la fecha.

Madrid 8 de Mayo de 1883.»

Esta proposicion la firman los señores Martinez Brau, Perez (D. Simon), Jaquete, Miranda, Urosa, Monasterio, Saiz, Arroyo, Osorio, Moreno Lopez, Eznarriaga, Collado, Párraga, Farelo, Santibañez, Lara, Moreno Elorza, Romero Paz, Hierro, Albert, Yaguno, Rodriguez, Beruete, Latorriente y Alvarez Capra.

Ahora falta saber si el Gobierno nombrará ó no el delegado que piden los concejales antedichos.

Ocupándose *El Liberal* de este asunto, dice lo siguiente:

«¿Quiere el conde de Xiquena rematar su empresa y darla cima?

¿Quiere que creamos en la sinceridad de sus arranques?

Pues la proposicion que hoy se discutirá en el Ayuntamiento le proporciona ocasion harto propicia, y ya que los ediles de la villa piden «un delegado régio que, con las más ámplias atribuciones, examine, investigue y censure la gestion municipal desde el dia 8 de Febrero de 1881 hasta la fecha,» digno y justo será que el gobernador civil se resuelva á exclamar:

—¡Señores, allá voy yo, que soy presidente nato del Ayuntamiento de Madrid, á poner el cascabel al gato!»

En el Bolsin de anoche se hizo el cuatro perpétuo á fin de mes á 65'45; próximo á 65 95.

Operaciones.

Tanta nieve cayó estos últimos dias en el valle de Poblaciones, provincia de Santander, que los animales de aquellos montes se refugiaron en los mismos pueblos, donde á palos y hachazos murieron hasta 27 jabalíes y 69 corzas.

Algunas de estas y un jabalí se introdujeron en una casa, en la cual fueron muertos.

Segun los partes recibidos en la direccion general de Telégrafos, ayer llovió en Zaragoza, Logroño, Huesca, Córdoba, Santander, Badajoz, Oviedo, Valladolid, Leon, Zamora, Guadalajara, Avila, Soria, Orense, Cuenca, Segovia, Toledo, San Sebastian, Huesca y Madrid.

—Las líneas telegráficas cursaban anoche con más regularidad que durante el dia, excepto la de Extremadura que sufría gran retraso.

Tambien las lineas portuguesas cursaron durante el dia de ayer con gran dificultad á consecuencia del temporal.

Créese que en dos ó tres sesiones podrá terminar su cometido la comision general de presupuestos.

Decíase anoche, que un orador demócrata tenia proyectada ó redactada una proposicion pidiendo al Congreso que autorice al Gobierno para la disolucion del Municipio de Madrid, y para el nombramiento de una comision de personas respetables de todos los partidos y de todas las clases sociales, ex-diputados á Córtes por esta capital, ex-alcaldes primeros, etc., etc., encargada de averiguar el estado financiero de la Corporacion municipal.

Averiguado esto, se procederia á nuevas elecciones.

Hace algunos dias que están declarados en huelga, pacífica hasta ahora, todos los operarios penados de los talleres del presidio de Valladolid, á consecuencia de haberles subido de un modo exorbitante el director del establecimiento la cuota de contribucion mensual para el Estado.

Son mil y cien hombres los que guardan esa actitud, por lo que se teme alguna perturbacion que pudiera afectar gravemente al órden público.

***

Las últimas noticias que nos remiten de Valladolid no acusan variacion alguna importante en el asunto de la huelga de los 1 100 operarios de los talleres de aquel presidio, si bien hay motivos para esperar alguna solucion satisfactoria, á juzgar por la buena acogida que en el gobernador ha hallado la comision de industriales de los ramos de alpargatería, sombrerería y cartonaje, que ha conferenciado con esta autoridad.

A las quejas de los operarios huelguistas, por la enorme subida del impuesto ó contribucion que exige el director del presidio, hay que agregar otras varias que se refieren á preferencias que en el mismo existen á favor de ciertos penados, precisamente los de mayor condena; pero este ya es otro asunto de diversa índole, que si bien irrita á aquella poblacion penal, no está directamente relacionada con la huelga de los obreros.

En la Exposicion de Burdeos, España é Italia son las que más han luchado en la importancia de sus vinos. Sobre esto dice un periódico:

«Un gran diploma de honor y un diploma de honor ha obtenido Italia; España ha obtenido tres grandes diplomas de honor. En medallas de oro de mérito y de progreso, Italia ha obtenido *seis*; España *veinticinco*. En medallas de plata, sólo *once* ha alcanzado Italia; España *treinta y una*.

Respecto á los demás premios, España ha tenido 47 medallas de bronce y 73 menciones, é Italia 15 de las primeras y 15 tambien de las segundas.

De modo que, fijándonos en los primeros premios de oro y plata, pues en lo demás ya vemos la considerable diferencia, resulta que con doble número de expositores, España ha obtenido *cuatro* veces más medallas de oro y *tres* veces más medallas de plata.

Como ente España é Italia componen la tercera parte del número de expositores extranjeros, se vé desde luego el brillante triunfo obtenido por España en la Exposicion de Burdeos, por más que no deba sorprender, despues del obtenido en la Exposicion de Paris de 1876, y áun en la de Viena de 1873.»

Anoche se han recibido los siguientes telégramas:

GERONA 8 (7 noche).—En los dias 1, 2 y 3 del corriente mes han descargado tan fuertes pedriscos en el término de Campmany, que las cosechas de cereales, vino, aceite y legumbres, han quedado completamente destruidas. La poblacion está consternada.

GERONA 8 (8 noche).—A la una de la madrugada del 28 del pasado mes embarrancó en la cora de Bagur el vapor francés *Georqui*, de 2.800 toneladas, salvándose seis tripulantes, el capitan Mr. Bonchel y once pasajeros, gracias á los auxilios prestados por el vecindario, que, á pesar del fuerte temporal que reinaba, trabajó con tanta abnegacion como caridad para salvarlos.

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de Fomento las subcomisiones de la comision organizadora de la Exposicion de minería, con objeto de proceder á la eleccion de cargos.

Por aclamacion fueron designados los siguientes señores:

Subcomision de recepcion: señor conde de Morphi, vicepresidente; D. Juan de Mesa, secretario.

Subcomision de régimen y gobierno interior: D. Leopoldo Alba Salcedo, vicepresidente; D. Julian Settier, secretario.

Subcomision de servicios técnicos: señor Galdo, vicepresidente; Sr. Gil Maestre, secretario.

Créese que el dia 27 se verificará la inauguracion.

Todavia se encuentra en la cárcel de Guadix el jóven trapense que tanta sensacion produjo con sus predicaciones en la inmediata villa de Gor, segun nos comunicó hace algun tiempo nuestro activo corresponsal. Este vuelve á escribirnos sobre este asunto, que allí despierta viva curiosidad y general interés.

Fr. Bernardo de Cuellar, que es el nombre del trapense, tiene apenas 18 años de edad; es de temperamento nervioso, fisonomía simpática, mirada humilde, de gran elocuencia su palabra y de instruccion muy vasta, segun parece, en Teología y Ciencias geográficas.

Pertenece á un convento próximo á Urgel, en concepto de corista religioso; nació en Madrid, y es hijo de un teniente coronel del ejército, que sucumbió en la última guerra civil.

Su prision obedece á haberle acusado el cura de Gor de predicar doctrinas casi protestantes, por lo que le invitó á que se abstuviese de dirigir á sus feligreses ninguna plática.

Sin embargo, muchos vecinos de aquella villa, entre éstos el alcalde y el juez municipal, han elevado una exposicion al jefe de la Orden de trapenses de San Bernardo, manifestando lo satisfechos que están de la conducta y pláticas de Cuellar, y pidiéndole que envíe algunos hermanos más, para lo que se ofrecen á construir un convento á sus expensas.

El Obispo de Guadix ha querido evitar el conflicto y la division surgida entre los feligreses; pero ya no era posible, por estar el asunto en los tribunales.

Son varios los pabellones que se hallan completamente terminados en la Exposicion de Minería, entre ellos el de Suecia, el de la casa alemana Humboldt y el del Sr. Averly, de Zaragoza.

Actualmente se está ultimando la distribucion de agua á las diferentes dependencias é instalaciones.

La provincia de Palencia está construyendo, á semejanza de la de Oviedo, un pabellon aislado, que estará inmediato al anejo de la Exposicion.

Las tenaces lluvias de estos dias son un gran contratiempo para que la Exposicion se inaugure con la brillantez que la comision hubiera deseado.

Sesiones de Córtes.

SENADO.

Sesion del dia 8 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y diez de la tarde, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

(Bastante número de senadores; la tribuna pública, concurrida; en la de órden, tres señoras; en el banco azul, los ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda y Fomento.)

El señor ministro de **Hacienda**, despues de justificar su ausencia ayer en el banco azul, contesta á los cargos que le hizo el señor Barzanallana por no haber remitido á la Cámara unos datos que pidió, diciendo que esos datos de la contribucion territorial hubo que pedirlos á provincias.

Explica satisfactoriamente los comentarios que hizo el señor Barzanallana sobre el hecho de haber publicado *El Correo* un artículo sobre la negociacion de un tratado de comercio con Alemania.

El Gobierno no puede responder de la redaccion de los artículos de periódicos sobre la materia, pero lo que desde luego repite es que los datos en que se fundan están facilitados por órden mia para contestar á los periódicos alemanes.

El señor ministro de **Estado** pronuncia tambien algunas palabras con el mismo objeto, y dice, si no entendimos mal, que el Gobierno aleman ha contestado ya á la última nota del Gobierno de España.

El Sr. **Barzanallana** dá las gracias á los ministros que le han contestado.

Hace ligeros comentarios á nuestro comercio, y volviendo al asunto de la publicacion del extracto de la nota, añade: Entre *El Eco de las Aduanas* y *El Correo* hay diferencia en un punto importantísimo, y yo me felicito de que el señor ministro de Hacienda haya desautorizado á *El Correo*, que, despues de todo, puede que haya obrado discretamente omitiendo en ese artículo algunos datos que pudieran darme motivo de censura al Gobierno.

El señor ministro de **Hacienda**: El señor Barzanallana no tiene que dar las gracias al Gobierno por nada. En la forma no: en el fondo de mi contestacion, hay una palabra de cortesía, ni una que no se exprese esta obligacion, que el Gobierno cumple con mucho gusto.

El Sr. **Barzanallana**: No me tiene acostumbrado á eso. (Grandes risas.)

El señor ministro de **Hacienda**: Eso es una injusticia.

El Gobierno contesta siempre cortesmente á todos los señores senadores, y en singular al Sr. Barzanallana.

Tengo que rectificar otro concepto del Sr. Barzanallana: S. S. ha querido deducir de mis palabras cierta desautorizacion para determinados periódicos, y esto no es exacto.

El Gobierno no autoriza ni desautoriza á publicacion ninguna.

Lo que he dicho es que esos periódicos han tomado los datos en los centros oficiales. Su señoría encuentra contradicion donde tal vez no la haya; pero, de cualquier modo, su señoría tendrá ocasion de formar juicio cabal cuando conozca el expediente original.

El señor **Barzanallana** rectifica brevemente.

El señor ministro de **Fomento** contesta cumplidamente á las preguntas que en sesiones anteriores le hicieron los señores Lasala y Villamejor acerca de los ferro-carriles de Barcelona directo á Madrid, y de Puerto Llano á Córdoba.

Los señores **Lasala y Villamejor** hacen algunas observaciones.

Los dos oradores rectifican.

El señor **Polo de Bernabé** recuerda al Gobierno una nota que tiene pedida de los senadores y diputados que han recibido empleos ó ascensos del Gobierno.

Los señores ministro de **Hacienda y Fomento** le contestan.

El Sr. **Peig** presenta una exposicion de la Sociedad Económica de Barcelona sobre primeras materias.

Entrando en la órden del dia, y continuando el debate del Jurado,

El Sr. **Mena y Zorrilla** combate el artículo 27, que trata del procedimiento para formar las litas de los Jurados.

El Sr. **Bravo** habla para alusiones.

El señor ministro de **Gracia y Justicia** defiende el procedimiento establecido en el proyecto, rebatiendo minuciosamente los argumentos del señor Mena y Zorrilla.

El Sr. **Mosquera** interviene en el debate por la comision; se suspende el debate y se levanta la sesion á las siete ménos cuarto.

CONGRESO.

Sesion del dia 8 de Mayo de 1883.

Abierta á las tres y cuarto de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. **Diz Romero** presenta una exposicion de los tenedores de la deuda

en Barcelona, pidiendo á las Córtes que no aprueben el proyecto de ley sobre creacion de un crédito de 85 millones para obras públicas.

El Sr. **Sanchez Campomanes** presenta una exposicion de varios médicos y farmacéuticos pidiendo que cuanto antes se apruebe la ley de Sanidad.

El Sr. **Dabán** dice que puesto que un señor diputado ha pedido al señor ministro de Hacienda algunos datos relativos al presupuesto de las clases pasivas, ruega se hagan extensivos estos datos al Montepio Militar.

Orden del dia: Se pone á discusion el voto particular del señor Diz Romero al dictámen de la comision de actas relativo á la del distrito de Cuenca, que proclama diputado al electo D. Joaquin María Giron y Font.

El Sr. **Alcalá del Olmo** combate e voto particular del Sr. Diz Romero, que pide la anulacion del acta, cuyo dictámen se presenta al Congreso.

El Sr. **Diz Romero** defiende su voto particular, extendiéndose en ámplias consideraciones acerca de las coacciones que, á su entender, se han cometido en la eleccion.

Los Sres. Alcalá del Olmo y Diz Romero rectifican.

Puesto el voto particular á votacion nominal, se desecha por 98 votos contra 40.

(Al retirarnos de la tribuna continuaba la sesion.)

En votacion ordinaria se aprueba el dictámen, proclamándose diputado al señor Giron y Font.

Continúa el debate sobre el voto particular del Sr. Baselga.

El Sr. **Carvajal** se levanta á rectificar,

(En estos momentos, y por efecto sin duda de alguna nube más densa que las que durante todo el dia se han cernido en la atmósfera, la Cámara se queda á oscuras.)

Conozco los buenos hábitos de cortesía del señor ministro de la Gobernacion—dice el Sr. Carvajal—y como no puedo apreciarlo por efecto de la oscuridad que nos envuelve, estoy seguro que su señoría me estará escuchando. (Risas).

(En esto entra un portero con una vela encendida en la mano, y se dirige hácia el sitio en que se hallaba el señor Carvajal. Al llegar (subiendo) al tercer banco, un señor diputado le dice que le lleve la vela al ministro de la Gobernacion; éste, que para nada la necesita, indica al portero que á quien le hace falta es al señor Carvajal, y él vuelve á recorrer el camino andado, en medio de las carcajadas de los diputados y del público que asiste á las tribunas. Muy próximo otra vez al banco desde el cual habla el señor Carvajal, otro señor diputado le hace retroceder (al portero). Las carcajadas aumentan, las luces no llegan, y el pobre portero, vela en ristre, y nos parece que un tanto amoscado, se dirige al banco azul, y deja por fin la vela objeto de tanta hilaridad.)

El orador continúa su discurso, contradiciendo los argumentos expuestos en el discurso pronunciado ayer por el señor ministro de la Gobernacion.

El señor ministro de la **Gobernacion** rectifica, protestando del tono que á su discurso ha dado el señor Carvajal, mezclando en él lo jocoso con lo sério, el chiste con la censura y el halago con el descrédito.

Declara que el Gobierno no provocará debate alguno; pero si es cierto que va á haberle sobre las elecciones últimas en la sesion de mañana, lo acepta desde luego sin temor, para demostrar cumplidamente que han sido las más legales y libres que se han verificado en España hace muchos años.

El señor **Maissonnave** habla para alusiones.

El señor ministro de la **Gobernacion** le contesta, suspendiéndose el debate.

Se levantó la sesion.

Eran las siete y cuarto.

Telégramas.

LONDRES 7.—La tempestad en el Atlántico, que ha llegado á las costas de la Gran-Bretaña y de Francia, fué anunciada por el Observatorio metereológico de Nueva-York.

VIENA 8.—A la Albania han llegado refuerzos otomanos para evitar nuevas tentativas de insurreccion.

Las elecciones en Rumania han resultado favorables al Gobierno.

NUEVA-YORK 8.—Carece de fundamento el rumor de que el Cardenal Maccloskey, Arzobispo de Nueva York, haya recibido una comunicacion del Papa pidiéndole explicaciones acerca de su entrevista con Sullivan, presidente de la Liga agraria de Irlanda.

El último discurso pronunciado por Sullivan fué una apología de las instituciones republicanas, haciendo votos para que se planteen en Irlanda.

Ha llamado la atencion el hecho de que las autoridades americanas de Chicago asistieran al *meeting* celebrado por los irlandeses para protestar contra la conducta de Inglaterra.

PARIS 8.—De los trabajos de inspeccion llevados á cabo por los ingenieros del Gobierno francés en las obras del tunel submarino de la Mancha, por el lado de Calais, resulta que estas continúan de una manera muy satisfactoria.

BERLIN 8.—Segun las correspondencias de San Petersburgo, el Czar se muestra inclinado á emprender una política ménos represiva y á indultar á los nihilistas condenados á muerte, si no ocurre ningun desórden con motivo de las fiestas de su coronacion.

No parece confirmarse la noticia del descubrimiento de una nueva conjuracion militar.

Hay que acoger con alguna prevencion las noticias de Rusia, propaladas por algunos periódicos ingleses, los cuales, inspirándose en un sentimiento de rivalidad contra aquel país, tienden siempre á la exajeracion de los hechos.

VIENA 8.—El Príncipe de Bulgaria llegó ayer á Cattaro, donde fué recibido por las autoridades civiles y militares de Montenegro.

Esta mañana ha salido con direccion á Cettinga, á donde va con objeto de conferenciar con el Príncipe Nicolás.

PARIS 8.—*Cámara de los Diputados.*—Se aprueba en primera lectura el proyecto de ley contra los recibidistas.

El señor Lanjuinais, en nombre de la derecha, lamenta la ausencia de medidas moralizadoras y religiosas para la Religion, pero declara que votará sin embargo la ley, porque será más necesaria que nunca con el sistema de escuelas sin Dios.

PARIS 8.—Han sido denunciados varios periódicos de los departamentos por inducir á los imponentes de las cajas de Ahroros á retirar sus fondos de las mismas.

LONDRES 8.—Circula el rumor de haber estallado sérias disidencias en el seno del Gabinete.

El Gobierno ha aprobado el nombramiento del general Wasa para gobernador del Líbano.

CONSTANTINOPLA 8.—El embajador de Rusia en esta capital, Nelidoff, ha recibido instrucciones de su Gobierno para dar su conformidad al nombramiento de Wasa-Efendi de gobernador del Líbano.

VENECIA 9.—El periódico *El Tempo* anuncia hoy que el Príncipe imperial de Alemania regresará mañana á su país por la vía de Verona.

La Princesa, su esposa, saldrá el jueves con direccion á Florencia.

ROMA 8.—El ministro de Alemania en la córte pontificia entregó ayer á monseñor Jacobini la nota del Gobierno de Berlin sobre la cuestion religiosa.

CONSTANTINOPLA 9.—Hoy ha sido firmado por los representantes de todas las potencias el protocolo aprobando el nombramiento del general católico Wasa Efendi para el Gobierno del Líbano.

BRUSELAS 9.—Conducido por dos agentes de Orden público llegó ayer á esta capital el célebre especulador Philippart, quien ha sido encerrado en la cárcel.

Además de infraccion de las leyes sobre sociedades mercantiles, el fiscal que entiende en la causa contra dicho sujeto le acusa de falsificacion de documentos y de estafa.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

Madrid 9 de Mayo.—Carne de vaca de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de carnero de 1'80 á 2'00 pesetas el kilógramo.

Idem de ternera de 1'50 á 4'00 pesetas.

Idem de cordero, de 1'60 á 1'80 pesetas.

Despojos de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilógramo.

Tocino añejo de 2'10 á 2'20 pesetas.
Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.
Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas.
Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilógramo
Jamon de 3'00 á 4'00 pesetas.
Pan de 0'42 á 0'50 pesetas kilógramo.
Garbanzos, de 0'66 á 1'60 pesetas.
Judías, de 0'66 á 0'80 pesetas.
Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas.
Lentejas, de 0'54 á 0'70 pesetas.
Carbon vegetal, de 0'20 á 0'22 pesetas.
Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.
Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilógramo.
Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.
Patatas, de 0'18 á 0'25 el kilógramo.
Aceite, de 1'00 á 1'20 pesetas el litro y á 11'00 el decálitro.
Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.
Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.
Trigo (precio medio) á 29'49 pesetas el hectólitro.
Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Habana 15 de Abril.—El mercado de esta plaza ha seguido, durante la decena que hoy termina, el curso siguiente:

Aceite de olivas: Regulares existencias de este caldo, y corta demanda. Cotizamos nominalmente: el de Sevilla, de 24 á 25 reales (oro cubano) en latas por arroba.

Aceite refino: Regulares existencias del francés, cuya demanda es bastante limitada, y se cotiza de 8 á 9 pesos caja. Del nacional, que escasea, cotizamos el refinado á 4 arroba; el depurado á 7 pesos fuertes.

Aceitunas: Abundan las existencias de las verdes. Cotizamos nominalmente de 4½ a 5 rs. cuñete por manzanillas y gordales: Las negras escasean.

Anisado: Moderada solicitud. Cotizamos anisado y Holanda, clase corriente, á 8 rs. garrafon; doble de 10 á 11 reales, y triple de 13 á 14 rs.

Arroz: Del de semilla hubo regulares arribos y encuentra activa demanda

Cotizamos de 7 1/2 á 7 7/8 reales arroba las clases corrientes. Hay buenas existencias del canillas y moderados pedidos. Cotizamos de 8 3/4 á 9 3/4 reales arroba. El de Valencia obtiene una cotizacion de 13 á 13 1/2. Las existencias son cortas y menor la solicitud.

Azafran: Se detalla lentamente de 5 á 12 pesos compuesto, y el puro flor á 16 libra.

Bacalao: Escasas existencias y todas en unas manos; del de Noruega han facilitado la colocacion de algunas partidas á 12 pesos caja.

El de Halifax abunda y encuentra reducida demanda, cotizándose nominalmente.

Café: Escasas existencias y regular demanda obtiene este grano, que cotizamos clases corrientes á buenas, de Puerto-Rico, de 17 1/4 á 17 1/2.

Chorizos: La plaza está abundantemente surtida de todas las clases. Cotizamos nominalmente los de Astúrias á 13 reales lata y los de Bilbao de 2 3/4 á 4 pesos lata, segun clase y marca. Los de Cádiz, nominanalmente.

Fideos: Cotizamos con poca demanda las cuatro cajas de clases corrientes de Cádiz, de 7 á 7 1/4 pesos, y de 8 á 8 1/2 las superiores. Las del país, con buena demanda, de 7 1/4 á 7 1/2 las 4 cajas.

Frutas: Buenas existencias de las nacionales y escasa demanda. Los precios varían entre 5 1/2 y 5 3/4 pesos por melocotones solos y cajas surtidas; á esos tipos se han hecho algunas ventas. Las francesas de se cotizan de 9 3/4 á 10 1/2 caja.

Garbanzos: Buen surtido y corta solicitud, cotizándose de 10 reales arroba por chicos á 17 reales por grandes, clases selectas.

Harinas: Escasas operaciones se han efectuado en la semana. Cotizamos de la nacional de 12 á 12 3/4 pesos saco y de 12 1/2 á 12 3/4 barril.—En la americana se nota mejor demanda, cotizándose con firmeza de 13 á 15 1/2 pesos el bulto, segun clase, marca y envase.

Jabon: Surtida la plaza de todas las clases.—El blanco de Mallorca obtiene escasa solicitud, cotizándose de 6 1/2 á 8 1/2 pesos, segun clase y marca. Regulares existencias del amarillo de Rocamora, que cotizamos nominalmente de 5 7/8 á 6 caja.

Longanizas: Buen surtido y escasos pedidos Cotizamos nominalmente de 7 á 7 1/2 reales libra.

Manteca: Obtiene buena demanda y hay grandes existencias. Se cotizan en tercerolas de clase corriente á buena de 17 1/4 á 17 3/4 pesos, y superiores, de 18 á 18 1/4; en latas, de 19 1/4 á 19 1/2; en medias latas, de 19 3/4 á 20; y en cuartos de 20 1/2 á 20 1/4 quintal.

Papas: Abundan las del país, detallándose de 5 á 5 1/2 pesos quintal en billetes.

Pasas: Grandes existencias, que se detallan nominalmente.

Sal: Muy escasas todas las clases y con regular demanda. Cotizamos á 4 1/2 pesos la inglesa de espuma, á 3 1/2 la de Cádiz, y á 3 3/4 la de Santander; y en grano de todas procedencias, de 13 á 14 reales fanega.

Salchichon: El de Arlés escaso y con pedidos, de 5 á 5 1/2 rs. libra. Del de Lyon moderadas existencias y solicitud regular, de 7 1/2 á 8 1/2 rs. libra.

Sidra: Escasa y casi sin pedidos la de Asturias. La de pera escasea, cotizándose de 8 3/4 á 9 pesos caja de 48 medias botellas.

Sustancias: Los últimos arribos han satisfecho las necesidades del mercado. Cotizamos nominalmente: pescados de una sola clase, á 4 1/4; surtidos, á 5 y 5 3/4, y sustancias, segun surtido, de 7 á 8 1/2.

Tabaco breva: Regulares existencias y demanda moderada, de 25 á 27 1/2 pesos quintal, segun clase y marca.

Tocineta: Abunda y encuentra regular demanda cotizándose nominalmente en pencas á 19 pesos fuertes; en pedazos á 19 y 1/2, en cajitas de 19 3/4 á 20 pesos fuertes quintal.

Velas: Cortas existencias de las belgas y de las nacionales.

Cotizamos: las catalanas á 13 1/2 pesos fuertes las cuatro cajas, y las belgas de 13 á 13 1/2 segun clase.

Vinagre: Abundante y sin pedidos, cotizamos nominalmente.

Vino seco: Buenas existencias y no aumenta la demanda

Cotizamos á 5 1/4 octavo de pipa del catalan.

Vino dulce: Cotizamos de 5 1/4 á 5 1/2 el décimo de pipa.

Vino tinto: Se nota regular demanda.

Cotizamos nominalmente de 42 á 46 pesos fuertes segun clase y marca.

El oro ha ido sosteniéndose de 93 á 94 3/4 y 95, ó sea, por 100 pesos oro 195 en billetes del Banco Español de la Isla de Cuba.

Cuenca 6 de Mayo.—Sigue el temporal de agua. Los campos están hermosos.

En el mercado se pagó el trigo puro á 50 rs. fanega; candeal á 50; blanquillo á 48; rojo á 47 1/2; álaga á 42; cebada á 36; avena á 25.

Garbanzos buenos y de excelente cochura á 150 rs. fanega.

Esparto á 21'50 rs. arroba.

En los líquidos ha habido poca oferta.

Ciudad-Real 5 de Mayo.—Candeal superior á 62 rs. fanega; corriente á 60; cebada castellana á 30; centeno á 40; panizo á 44.

Garbanzos blandos á 130 rs. fanega; duros á 90.

Anís de primera á 130 rs. fanega; de segunda á 100.

Yeso mate á 15.

Cacahuet á 70 rs. saco.

Arroz número 2 á 22 rs. arroba.

Torre Estéban Hambrán (Toledo) 7 de Mayo.—Trigo blanco ó candeal á 55 rs. fanega; rojo á 53.

Algarrobas á 46 rs. arroba; centeno á 46; cebada á 38; avena á 36; patatas á 5; garbanzos gruesos á 30; medianos á 24.

Lana blanca en súcio á 60 rs. arroba; negra á 56.

Vino tinto del año superior de 12 á 13 reales arroba; aguardiente seco de 16° á 16; anisado á 40.

Petróleo á 45 rs caja.

Aceite á 40 rs. arroba.

En vinos, buenas clases, mucha venta para Francia.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Las cepas brotan bien, y este año apenas se nota en ellas la epidemia del pulgon, que el año pasado destruyó la mitad de la cosecha.

Bilbao 8 de Mayo.—Aguardiente peninsular de 20° á 340 pesetas la pipa Holanda en depósito.

Extrafino aleman de 3'50 á 3'60 reales litro.

Alubias extranjeras de 15 á 17'50 pesetas los 46 kilos.

Cebada morena á 6'75 pesetas los 32 1/4 kilos; blanca á 8.

Garbanzos extranjeros de 15 á 16'50 pesetas los 44 kilos; andaluces de 20 á 25; castellanos de 20 á 40.

Harina de primera á 18 1/2 rs. arroba; precio casi nominal por escasez de operaciones.

Maiz á 9'25 pesetas los 40 kilos.

Coruña 7 de Mayo.—Los precios en el último mercado han sido los que siguen:

Trigo ferrado á 16 rs.; cebada á 13; centeno á 13; habas blancas á 30; harina de maiz y de centeno á 16

Ubeda 7 de Mayo.—Los precios que rigen en este mercado son los siguientes:

Aceite á 6'67 pesetas el doble decálitro.

Vino tinto de 1'65 á 2'20 pesetas el decálitro.

Vinagre de 1'55 á 2'15.

Aguardiente á 7 50.

Trigo de 33 á 36 rs. el hectólitro; cebada á 17'21.

Habas á 14'41.

Escaña á 11'25.

Centeno á 22'52.

Albacete 5 de Mayo.—Geja á 56 reales fenega; trigo blanco ó candeal á 59; rojo á 61.

Harina de primera á 26 rs. arroba; de segunda á 25; de tercera á 24.

Centeno á 40 rs. fanega; cebada á 25; avena á 21; maiz á 48.

Patatas á 5 rs. arroba; alubias ó judias á 22; arroz de primera á 26; de segunda á 25; de tercera á 24.

Azafran á 200 rs. libra.

Vino tinto del año á 11 rs. arroba; aguardiente anisado á 40.

Petróleo á 80 rs. caja.

Aceite á 46 rs. arroba.

Estado del tiempo: mucha lluvia.

Estado del campo: bueno.

Ciudad Rodrigo (Salamanca) 3 de Abril.—Tiempo frio y de aguas.

El mercado ha tenido muy poca animacioe.

Los precios fueron los siguientes:

El trigo candeal de 40 á 42 rs. fanega; barbilla de 35 á 38; centeno de 24 á 26; cebada de 25 á 27; garbanzos de 80 á 120; frejones de 80 á 90.

Harinas á 17, 16 y 14 rs. arroba primera segunda y tercera, respectivamente.

Jabon de 45 á 47.

Arroz de 34 á 35.

Pimiento de 75 á 90.

Patas de 3 1/2 á 4.

Aceite de 54 á 56 rs. cántaro; vino de 22 á 24; vinagre de 18 á 19.

Aguardiente de 40 á 45; gas de 48 á 50.

Carne de vaca á 20 cuartos libra; de carnero á 17; de macho á 14; de cabrito de 8 á 10.

Vitigudino (Salamanca) 7 de Mayo.—La próxima cosecha de cereales promete ser superior, á juzgar por el magnífico estado de los campos.

Muchos años hace que no se conocian tan florecientes.

Las legumbres tambien nacen bien; de manera que estas circunstancias son causas bastantes á producir la baja que se nota en los cereales, pues contamos con fuertes existencias todavía, á pesar de las buenas partidas que se han hecho últimamente, tanto de trigo como de centeno.

Valladolid 5 de Mayo.—En los Almacenes generales de Castilla han entrado 300 fanegas de trigo, que se pagaron de 46 á 47'50 reales las 94 libras.

100 fanegas de centeno, de 31 á 31'25 reales las 90 libras.

50 fanegas de cebada, á 26.

Avena 40 fanegas, á 16.

La entrada de hoy en el Canal ha sido de unas 300 fanegas de trigo, pagándose de 46 á 47 reales las 94 libras.

Tordesillas (Valladolid) 3 de Mayo.—Los precios del mercado de hoy son los siguientes:

Trigo á 48 rs. fanega; cebada á 28; centeno á 31, con tendencia á baja.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS	Daño.	Bene
Albacete.	par	»	Pamplon.ª	1/2	»
Alcoy...	»	1/4	Pontevd.ª	par	»
Alicante.	par	»	Reus.....	»	1/4
Almería.	par	»	Salaman.ª	1/4	»
Avila....	3/8	»	S. Sebast.	par	»
Badajoz..	1/4	»	Santand.ª	par	»
Barcelon.ª	par	»	St.ª Cruz de Tenfe	»	1/2
Béjar.....	1/2	»	Santiago.	par	»
Bilbao...	par	»	Segovia..	par	»
Búrgos...	1/4	»	Sevilla...	1/4	»
Cáceres..	1/4	»	Soria.....	1/2	»
Cádiz....	1/8	»	Tarragn.ª	par	»
Cartag.ª..	par	»	Teruel....	par	»
Castellon	par	»	Toledo...	1/8	»
Ciudad-R	par	»	Tudela...	1/2	»
Córdoba..	1/4	»	Valencia.	par	»
Coruña..	par	»	Valladoid	1/4	»
Cuenca..	par	»	Vigo.....	»	1/4
Ferrol....	1/4	»	Vitoria...	1/8	»
Gersna...	par	»	Zamora...	1/2	»
Gijon.....	par	»	Zaragoza.	1/8	»
Granada..	1/4	»			
Guadalaj.ª	par	»			
Haro.....	»	1/8			
Huelva....	»	1/8			
Huesca...	1/4	»			
Jaen.....	par	»			
J. de la F.	par	»			
Leon.....	par	»			
Lérida...	par	»			
Linares..	»	1/8			
Logroño.,	»	1/2			
Lorca....	par	»			
Lugo.....	par	»			
Málaga...	1/8	»			
Múrcia...	1/4	»			
Orense...	par	»			
Oviedo...	1/4	»			
Palencia..	1/8	»			
P.ª de M.ª	par	»			

Habana.....	»
Puerto-Rico...	»
—	
Burdeos, á 8 dias vista...	»
Marsella á id..	»
Lisboa, á id...	»
Hamburgo, á idem.....	»
Génova.....	»
Lóndres, 90 dias fecha..	47'30
París, 8 d/v.	4'93

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimos precios. Del 7.	Del 8.
Deuda perp. al 4 0/0 ir	65'80	65'65
Pequeños.	65'90	65'65
Fin corriente.....	66'00	65'80
Deuda id, id. exterior.	00'00	64'80
Pequeños.....	00'00	00'00
Renta perp. 3 0/0 extr.	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Amort. exterior 2 0/0..	00'00	00'00
Pequeños.....	00'00	00'00
Carreteras Agost° 1852	00'00	00'00
Id. 9 Marzo 1855.....	00'00	00'00
Id. 1.° Julio 1856.....	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Deuda del personal...	00'00	00'00
Sextas partes de partícipes legos.....	00'00	00'00
Deuda amort. al 4 0/0.	76'75	76'60
Pequeños.....	76'80	76'70
Idem fin de mes.....	00'00	00'00
Obg. T. prod. Aduana	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba. ...	96'45	96'40
Sisas del Ay.° 2 1/2 0/0.	00'00	00'00
Oblig. municipales...	00'00	00'00
Empréstito Erlanger..	00'00	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0 anual..	00'00	100'40
Idem id 5 0/0.....	95'40	00'00
Id. billetes hipts. 6 0/0	00'00	00'00
Acs. Banco de España	00'00	00'00
Id. por aumento capital	289'00	290'00
Acs. B. hipotecario..	00'00	00'00
Acs. del Banco agrícola	00'00	00'00
Obligas. del mismo...	00'00	00'00
Acs. del B. H. Colonial	00'00	00'00
Acs. del Banco Castilla	00'00	00'00

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.° de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de la octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la decimal 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodecima, 00'00.—Carpetas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.° de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Reciben anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Príncipe, 27, principal, Madrid.—Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Roldós y C.ª, Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C.ª, Rambla de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55, París.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C.ª, Fleet Street, 130, Lóndres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gänsemarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven,

DIARIO DE AVISOS.

Almanaque.

Dia 11 Mayo	SALIDA.	PUESTA.
L.	4-53 m. / 6-25 m.	7-9 t. / 10-24 n.

Parte religioso

—Viernes: S. Mamerto ob. y el beato Francisco de Geronimo.

Jubileo.—Viernes: En la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de Sta. Catalina; en la primera se aplica por D. Antonio Lopez Julian y su esposa D.ª Dolores Guevara, misas de medias horas, y en la segunda por la intencion de quien juzgue la Vela, misas de medias horas.

Se descubrirá á las 8; á las 4 y tres cuartos se rezará el rosario, y enseguida la visita, reservándose á las 5 y media.

Cultos. La asociacion piadosa de María Stma. de las Mercedes celebra durante el presente mes los ejercicios de las Flores en honor de la excelsa titular; se hace ademas de oraciones, predicando todas las noches un misionero apostólico.

—Mañana continúa en el templo de S. Agustin el ejercicio mensual de las Flores de Mayo, por la congregacion del Sagrado Corazon de María. Por la mañana á las 8 se celebrará la misa de la Virgen y en los dias festivos á las 10 habrá misa solemne. Los ejercicios se harán á las 5 de la tarde, predicando mañana D. Miguel Barragan.

Espectáculos

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para esta noche á las 8 y media. 6.ª de abono.—El drama en 3 actos O LO CUBRE LA SANTIDAD, y el juguete en un acto, EL OTRO YO.

Interior mercantil

ALMACEN PUBLICO.

Precios del dia 8.

FANEGA.

[illegible] de 65 á 72 rs.
[illegible] de 31 á 32 »
Maiz [illegible] de 41 á 48 »

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS *en esta plaza.*

Aceite de 16 á 61 reales arroba.
Vino comun [illegible] de 16.
Aguardiente de 17 á 20 grados y refinado á 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo.
Vinagre á 18 rs. arroba.
Petróleo á 100 rs. la caja de 37 kilos.

NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumos.

FABRICA DE GASEOSAS

DE VIVES, FRENERIA, 25.

Anís del Mono de Carrion, escarchado, imperial de Ojen y otros varios que se están esperando.

FABRICA DE GASEOSAS
FRENERIA, 25

BAZAR VENECIANO.
CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16.

En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estacion de invierno.

Géneros de punto, manguitos y zapatos.

A LOS SRES RELOJEROS

Depósito de relojes de torres, de cestillos, de pared, cuadros, reguladores alemanes de todas clases.

Relojes de bolsillo y formitera para todos relojes.

Precio de fábrica.

Girod y Fontanez

Espartoros, 8, Madrid.

ESTACION DE VERANO

Para ella se acaban de recibir:

SOMBREROS de jipijapa, de palma y de paja, para caballeros y niños.

ALTA NOVEDAD en sombreros de paja de Filipinas.

SOMBREROS de fieltro de muchas y variadas clases.

PARA VIAJE objetos de todas clases.

LINAS, discos y tafetan para callos y gran surtido en perfumería y objetos de escritorio.

CERVEZA inglesa, alemana y negra, jerez, manzanilla, y licores de todas clases.

PRECIOS FABULOSOS.
CLAUSE,
calle de Lucas frente al Casino.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra comun y en letra gruesa; con Semana Santa. Hay varios títulos y diferentes encuadernaciones.

Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-crucis

Se vende á dos cuartos cada uno.

PURISIMA CONCEPCION,
ECCE HOMO,
SANTISIMA TRINIDAD,
LA DOLOROSA,
NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA,
S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas á diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS *paráfrasis de las siete palabras* á dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

NEURALGIAS PILDORAS
del D.r H. ROSBEDON, de Orleans
Purgantes, depurativas, antiflogísticas y antibiliosas.
Estas píldoras, vegetales, purgan sin interrumpir las ocupaciones, disipan los dolores de cabeza, los desórdenes del estómago, del hígado, de los intestinos y de los riñones.
La Caja, 3 fr. 50: 1 2 Caja 2 fr.
Se venden en las buenas reputaciones. Las verdaderas píldoras H. ROSBEDON, llevan: *en la caja, la firma azul, la sigla y en cada píldora,* R. Coquillière
PARIS, 25, r. Coquillière
MADRID, Agencia, Sordo, 31
En Murcia, D. José Benedicto

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — *Madrid*: Agencia franco-española, Sordo, 31
Depósito en Murcia Benedicto, Lencería, esquina á la de San Nicolás.

REVALENTA ARABIGA
LEGITIMA DU DU-BARRY DE LONDRES
SALUD PARA TODOS.
Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Novísima
Loteria de Dinero de Hamburgo.

La Novísima Loteria de Dinero de Hamburgo está aprobada por el gobierno de la ciudad libre de Hamburgo (Alemania); el gobierno **garantiza** con toda la hacienda pública del puntual desembolso de los premios. Por esta razon no puede haber duda de la seguridad de esta Loteria de Dinero, pues á todos se les dá en cualquier respecto la mas completa garantia. La novísima Loteria de Dinero consta de **92,500 billetes originales** y **46,600 premios**, con que es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, debiendo obtener premio mas que la mitad de los billetes. Todos los 46,600 premios son sorteados en 7 secciones en esta seguida: 1.ª Seccion 4,000 premios, importantes Marcos 157,000.—2.ª Seccion 4,000 premios, importantes Marcos 246,000.—3.ª Seccion 4,000 premios, importantes Marcos 362,800.—4.ª Seccion 3,500 premios, importantes Marcos 452,800.—5.ª Seccion 2,500 premios, importantes Marcos 443,800.—6.ª Seccion 1,500 premios, importantes Marcos 360,525.—7.ª Seccion 27 000 premios, importantes Marcos 6.529,375. La novísima Loteria de Dinero de Hamburgo tiene además un interes particular, pudiendo ganar el premiado del premio mayor de 200,000 Marcos al mismo tiempo un premio de 300,000 Marcos, asi que el premio mas grande en el caso mas feliz importa

500,000 ó sean **2 500,000**
Marcos — Reales

Detallada indicacion de todos **los 46,600** premios y 1 Premio mayor.

		Reales		Reales			Reales		Reales
1	p. m.	1.500,000	son	1.500,000	223	ps. de	10000	son	2.230,000
1	p. de	1.000,000	»	1.000,000	6	» »	7500	»	45,000
2	ps. »	500.000	»	1,000,000	515	» »	5000	»	2.575,000
1	p. »	450,000	»	450.000	869	» »	2500	»	2 172,500
1	»	400,000	»	400,000	65	» »	1000	»	65,000
1	» »	350,000	»	350,000	63	» »	750	»	47,200
1	» »	300,000	»	300,000	26820	» »	725	»	10.444,505
2	ps. »	250,000	»	500,000	2450	» »	620	»	1.519,000
1	p. »	200,000	»	200,000	87	» »	500	»	43,200
1	» »	150,000	»	150,000	3450	» »	470	»	1.621,500
8	ps. »	75,000	»	600,000	3950	» »	335	»	1 323,500
20	» »	50,000	»	1,050,000	3950	» »	200	»	790,250
51	» »	25,000	»	1,400,000	3950	» »	100	»	395,000
166	» »	15,000	»	1,590,000					000

El precio de los billetes de la 1.ª Seccion está oficialmente fijado e importa

30 Reales por billetes originales enteros.
15 Reales por medios billetes originales.
7 1/2 Reales por cuartas partes de billetes originales.

Sirvanse acompañar al pedido el importe correspondiente en billetes de banco españoles ó libranzas del Giro Mútuo, eventualmente tambien en letras sobre Madrid, Barcelona ú otros puntos importantes. Importes menores pueden remitirse tambien en sellos de correo españoles. Inmediatamente despues de recibir el pedido acompañado del importe enviamos los billetes originales encargados. Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la Direccion General de la Loteria. La remision á los comitentes efectúase en sobre cerrado directamente por correo. Adjuntamos gratis á cada remesa de billetes el detallado programa de los sorteos, por el que se verá exactamente toda la organizacion de esta Loteria que tiene tan extraordinaria probabilidad de alcanzar premio. A pedido enviamos primero el detallado programa de los sorteos para enterarse del mismo. — El nombre de cada comitente es registrado con exactitud, y se remite la lista oficial á cada tenedor de billete inmediatamente despues del sorteo. Los importes ganados ponemos inmediatamente en oro aleman á disposicion de los premiados. Para mayor comodidad de nuestros clientes tenemos relaciones con casas banqueras en todos los puntos principales para poder desembolsar las cantidades ganadas tambien en el paradero de los premiados y en la moneda de su pais. Para poder ejecutar las órdenes aun oportunamente, con prontitud y exactitud, rogamos darnos las órdenes directamente y confiando en su buena ejecucion lo mas tarde hasta

15 de Mayo próximo

Jsenthal y C.ª, Hamburgo (Alemania).

Casa expendedora principal de loterias

Nuestra casa existe ya mas de medio siglo y vimonos ya frecuentemente en el caso de desembolsar importantes premios en España. Dando gracias al respetable público por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, esperamos mostrarnos dignos de ella tambien en lo sucesivo por pronta y exacta ejecucion de todas las órdenes.

En la última loteria hemos desembolsado en España los siguientes premios principales: 750,000 Reales correspondientes al num. 84,504, 500,000 Reales correspondientes al número 61,060; el primero en Madrid y el segundo en Almería.

PECTORAL DE ARAGANUITA.

Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y curacion segura de todo caso de

Asma, Tos, Mal de garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona.

HISTORIA social, política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL por el ilmo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta impresion. Se venden al precio de Madrid y se admite el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, cañamazo de colores para tarjetas caladas. Se vende á 10 centimos de peseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES. TARJETAS DE FANTASIA Y DE SOPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

BIBLIOTECA ENCICLOPEDICA
POPULAR ILUSTRADA.
Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscricion á cada una separadamente, ó á todas juntas.

Cada volúmen, á los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscricion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado á una y dos columnas, y para *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado á una y dos columnas, todos foliados y con cantoneras de metal.

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras á precios mas económicos.

Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa.

Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas.

Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, á diferentes precios.

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5 en Murcia.

TINTAS DE IMPRIMIR.
CLASES COMUNES.

De Ch. Lorilleux. . . . . el kilo sin envase, 2 ptas.
De E. Ojé. . . . . » 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, á diferentes precios.

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

AGUA DE MIRON VIARD

LA UNICA RECOMPENSADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

que recomiendan sus 30 años de éxito. Quita las pecas, barros, fuego del rostro, asoleo, mascara, ó paño de preñez, y con su accion dulce benéfica, blanquea la tez sin dañar el cútis. PRECIOS: 22 y 16 R.

Véndose en las principales perfumerías y en todas las buenas casas.

Perfumería F. VIARD, PARIS-LEVALLOIS
MADRID: Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

AGUA de MELISA
de los Carmelitas
BOYER
Único sucesor de los Carmelitas
PARIS, 14, Rue de l'Abbaye, 14, PARIS.
Contra la Apoplejía, el Cólera, Marco, Fiatos, Desmayos, Indigestiones, Fiebre amarilla, etc. Vease el prospecto en que cada frasco debe estar envuelto.
Exigase la etiqueta blanca y negra que debe llevar impreso los nombres de todos los [illegible]
Por mayor, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.
En Murcia, D. José Benedicto, Lencería y S. Nicolás.

PRODUCTOS DE LA FARMACIA DELPECH
PARIS — 23, Rue du Bac, 23. — PARIS

CAPSULAS CON EXTRACTO ETERIZADO DE CUBEBA DELPECH Contra el catarro de la vejiga, la blenorragia y la blenorrea. Los médicos lo consideran como el verdadero calmante de las mucosas irritadas. — LA CAJA, 20 r. — Los Dres Ricord, Vollemier, etc. lo prescriben especialmente.

EL SACABURO DE CUBEBA preparado para los niños, es el mejor remedio contra el Crup ó GARROTILLO. — La Caja, 15 r.

CAPSULAS DE EUCALYPTUS DELPECH se emplean con el mejor éxito en las *enfermedades del pecho, catarro, asma, los reumatismos, neuralgias, jaquecas, gota y reumatismo.* El EUCALYPTUS se prescribe tambien en *jarabe, pasta, vino, linimento, cigarrillos.* Bajo la forma de ALCOHOLATURA, es excelente para *curar y desinfectar las llagas* y para los *sobrepartos.* — Cápsulas, 12 r.

PILDORAS DE PODOFILINA DELPECH *Estreñimiento habitual.*—Esta incomodidad tan penosa y tenaz, se combate con éxito con estas Píldoras. Su efecto es tan seguro que las recomiendan especialmente los médicos mas eminentes. — La Caja, 9 r.

MADRID.—POR MAYOR: Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, SORDO, 31

Depósito en Murcia, D. José Benedicto.

LA GRAN REVOLUCION

PAPEL DE ALQUITRAN NORUEGO

que ha promovido entre los fumadores, el *higiénico* y *famoso sin rival papel* de ALQUITRAN NORUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores que no deseen caer en el imperismo de estos especuladores, que EXIJAN en todos los libritos de ALQUITRAN NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el NOMBRE y RUBRICA de los UNICOS inventores y fabricantes.

Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia).

Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano número 3, Barcelona.—Se vende en todos los estanco y tiendas del artículo

AGUA DE LOECHES: LA MARGARITA.

Premiada con la GRAN MEDALLA DE ORO superior concedida en el concurso BALNEOLÓGICO de Francfort, Alemania, y en todas las exposiciones donde ha concurrido.

Su grandioso uso EN TODAS PARTES prueba la general aceptacion de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras, desarreglos de la menstruacion, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, chicheria, [illegible] digestiones, extreñimiento pertinaz, etc.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 109, sobreloja.—ADVERTENCIA: Las botellas vacias solo se reciben en Madrid porque NADIE ESTA AUTORIZADO para utilizarlas en provincias, ni fuera del Deposito Central.

La Sociedad de Ciencias indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
Tintura por escelencia
De DICQUEMARE afné, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor superior á todas las tintas hasta hoy. — Paris, 34, rue d'Enfer. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por mayor.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

OBRAS de Chateaubriand.
EL GENIO DEL CRISTIANISMO.
LOS MARTIRES.
Ocho reales en toda España.
Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

ESTABLECIMIENTO
DE
LA PAZ DE MURCIA,
ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadriculado, vergé, batonné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.

Idem de lujo, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs. y medio el 100.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una.

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

Imprenta de LA PAZ.